

COMUNICADO No.6
Ciudad de México a 28 de mayo de 2024

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL
PRIMER TRIMESTRE DE 2024**

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que da seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, pudiendo estimarse el porcentaje de personas en pobreza laboral.
- Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 1.9 puntos porcentuales al pasar de 37.7% a 35.8%, respectivamente. El nivel observado en el primer trimestre de 2024 es inferior al de la pobreza laboral reportado previo a la pandemia de COVID-19.
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 7.2%, al pasar de \$3,058.60 a \$3,277.58, entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de aproximadamente 628.8 mil personas.
- De manera anual (entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024), la pobreza laboral se mantuvo en el mismo nivel en el ámbito rural (49.6%), mientras que en el urbano disminuyó alrededor de 2.6 puntos porcentuales al pasar de 34.0% a 31.4%.
- Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real per cápita promedio aumentó en todos los quintiles, con excepción del primer quintil, es decir, el 20% de la población con menores ingresos tuvo una reducción de 14.7%. El mayor incremento anual se dio en el quintil de mayores ingresos (el quinto) con una tasa de 9.0%.
- Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, se observa un incremento marginal en la desigualdad de los ingresos laborales medido a partir del coeficiente de Gini, el cual pasó de 0.4893 a 0.4971.
- La disminución entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024 en la pobreza laboral se dio en un contexto de incrementos en el valor monetario de la canasta alimentaria de 7.1% y 6.9% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 4.6%.
- La reducción anual de la pobreza laboral en el primer trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo (628.8 mil personas más), así como un incremento en el ingreso laboral real per cápita de 7.2%, lo que contrasta con el aumento en el costo de la canasta alimentaria que es superior a la inflación anual.
- En 25 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024; entre las entidades federativas destacan Campeche con 7.3 puntos porcentuales; Veracruz con 6.6, así como San Luis Potosí con 6.5. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Hidalgo con 7.3 puntos porcentuales, Baja California con 2.9 y Oaxaca con 2.5.

- En el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$7,318.09 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$8,029.47 y las mujeres de \$6,296.22 pesos reales; los datos anteriores muestran la brecha en el ingreso laboral por sexo, ya que los hombres perciben un ingreso 1.3 veces superior al de las mujeres.
- Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio por sexo varió en montos similares: para los hombres ocupados la variación fue de 7.3%, mientras que para las mujeres ocupadas fue de 7.4%.
- En cuanto a la situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el primer trimestre de 2024, un ingreso laboral mensual de \$10,280.68, mientras que para sus pares informales fue de \$5,051.33, es decir, la brecha muestra que los ingresos laborales de los ocupados formales equivale a más del doble de los ingresos laborales de los ocupados informales.
- En cuanto a la variación entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un incremento de 7.6%, mientras que para la población ocupada informal este aumento fue de menor cuantía (5.4%).

El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) utilizando la ENOE realizada por el INEGI.¹

De acuerdo con el calendario de difusión del CONEVAL y a partir de la información publicada por el INEGI el 27 de mayo de 2024,² el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral y del ITLP del primer trimestre de 2024,³ así como su comparación anual respecto al primer trimestre de 2023. Adicionalmente, se muestra, para las entidades federativas, la comparación trimestral respecto al cuarto trimestre de 2023.⁴

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)⁵

Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 1.9 puntos porcentuales al pasar de 37.7% a 35.8%. Para el primer trimestre de 2024 se observa un nivel de pobreza laboral inferior al del primer trimestre de 2020, previo a la pandemia de COVID-19, el cual fue de 36.6%.

La disminución anual de la pobreza laboral se dio en un contexto donde el número de personas

¹ Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE^N. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOE^N que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOE^N ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

² El INEGI anunció que los trabajos de recolección de información para Guerrero se han retomado en su totalidad a partir del primer trimestre de 2024, Comunicado de Prensa número 313/24, INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05.pdf. Consultado el 27 de mayo de 2024.

³ La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la *Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Notas_tecnicas_ITLP_4T2022.zip

⁴ El INEGI reportó que la información de ocupación y empleo del cuarto trimestre de 2023 de Guerrero se construyó principalmente a partir de la entrevista completa de octubre del mismo año, ya que, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de información de la ENOE en Guerrero, derivado del impacto del huracán Otis en ese estado. De manera que, en este comunicado, el CONEVAL reporta la comparación trimestral retomando únicamente los resultados a nivel entidad, omitiendo a Guerrero y niveles nacionales de dicha comparativa.

⁵ En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales puede no ser exactas, debido al redondeo.

ocupadas aumentó aproximadamente en 628.8 mil; este incremento anual en el número de ocupados es menor al mostrado en el primer trimestre de 2023 (2.4 millones de ocupados). Adicionalmente, la disminución anual de la pobreza laboral se dio a la par de un aumento del ingreso laboral real per cápita (7.2%), así como del incremento promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 7.1% y 6.9% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, superior a la inflación general anual de 4.6%.

Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, la pobreza laboral se mantuvo en niveles similares en el ámbito rural: 49.6%; mientras que en el ámbito urbano disminuyó al pasar de 34.0% a 31.4%, es decir, 2.6 puntos porcentuales.

Cabe señalar que, no se realiza la comparación con los resultados del cuarto trimestre de 2023, ya que, de acuerdo con el INEGI, en este periodo la captación de los datos se vio afectada en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero a causa del impacto del huracán Otis y los resultados de este trimestre no reflejan el impacto en el mercado laboral.

coneval

Lo que se mide se puede mejorar

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Nacional

Primer trimestre 2009 – primer trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENEO y la ENEO Nueva Edición (ENEO). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENEO referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. ² De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENEO/ENEO2024_02.pdf.

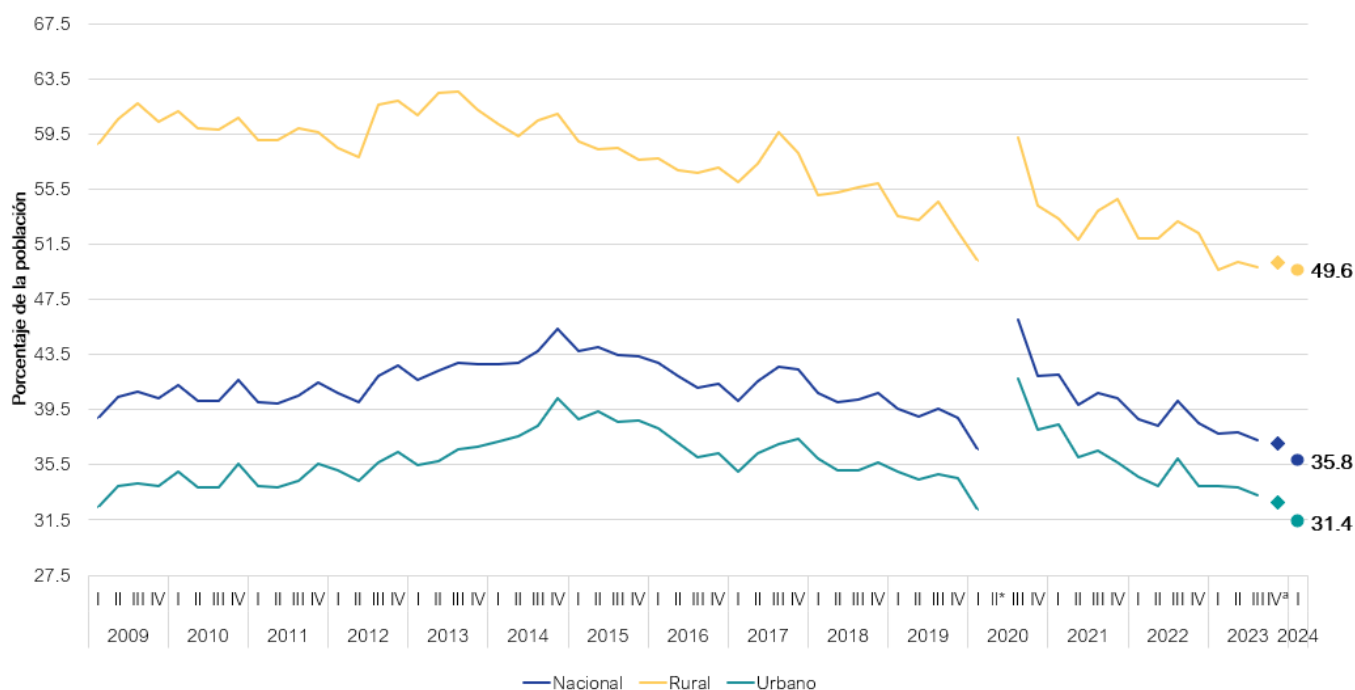
www.coneval.org.mx

coneval

Lo que se mide se puede mejorar

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹**Nacional, urbano y rural**

Primer trimestre 2009 – primer trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENE y la ENE Nueva Edición (ENOE¹). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. † de acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real per cápita⁶

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 7.2%, entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, al pasar de \$3,058.60 a \$3,277.58 pesos reales al mes. Este cambio del ingreso laboral representó un aumento aproximado de \$218.99 pesos reales respecto al primer trimestre de 2023.

Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito urbano registró un incremento anual de 7.6%, al pasar de \$3,449.64 a \$3,710.79 al mes, lo que equivale alrededor de \$261.15 pesos más. En el ámbito rural, el incremento fue menor, 5.4%, al pasar de \$1,827.88 pesos a \$1,926.86 pesos al mes, lo que representa aproximadamente \$98.98 pesos más.

⁶ Todas las cifras de este comunicado se presentan en términos reales a precios del primer trimestre de 2020.

coneval

Lo que se mide se puede mejorar

Ingreso laboral real¹ per cápita (pesos del primer trimestre 2020)**Nacional**

Primer trimestre 2009 – primer trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ A precios del primer trimestre de 2020. ² Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. ³ De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

www.coneval.org.mx**Inflación general y comportamiento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos**

La inflación general anual promedio del primer trimestre de 2024 se ubicó en 4.6%,⁷ esta fue 0.2 puntos porcentuales superior a la del cuarto trimestre de 2023 (4.4%) y 2.9 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre de 2023 (7.5%).⁸

De manera anual, entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio aumentó 7.1% y 6.9% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos fueron mayores a la inflación anual promedio del primer trimestre de 2024 (4.6%). La cebolla ocupó el primer lugar en la incidencia⁹ de la variación porcentual anual de la LPEI rural y el segundo en el ámbito urbano; mientras que los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar¹⁰ ocuparon el primer lugar en la incidencia de la LPEI urbana y el segundo en el ámbito rural. El jitomate ocupó el tercer lugar en la incidencia en ambos ámbitos de residencia, rural y urbano.

⁷ Según los Comunicados de prensa del INEGI del INPC de enero, febrero y marzo de 2024, la mayor incidencia en la inflación general anual la tuvo el rubro de alimentos, bebidas y tabaco del componente subyacente. Para más información se sugiere consultar los Comunicados de prensa NÚM. 115/24, 187/24 y 221/24 del INEGI disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/default.html> Consultado el 23 de mayo de 2024.

⁸ La inflación general anual presentó una tendencia al alza desde marzo 2021, cuando se ubicó en 4.7% y superó el objetivo de inflación establecido por el Banco de México (BANXICO), de 3% +/- 1 punto porcentual.

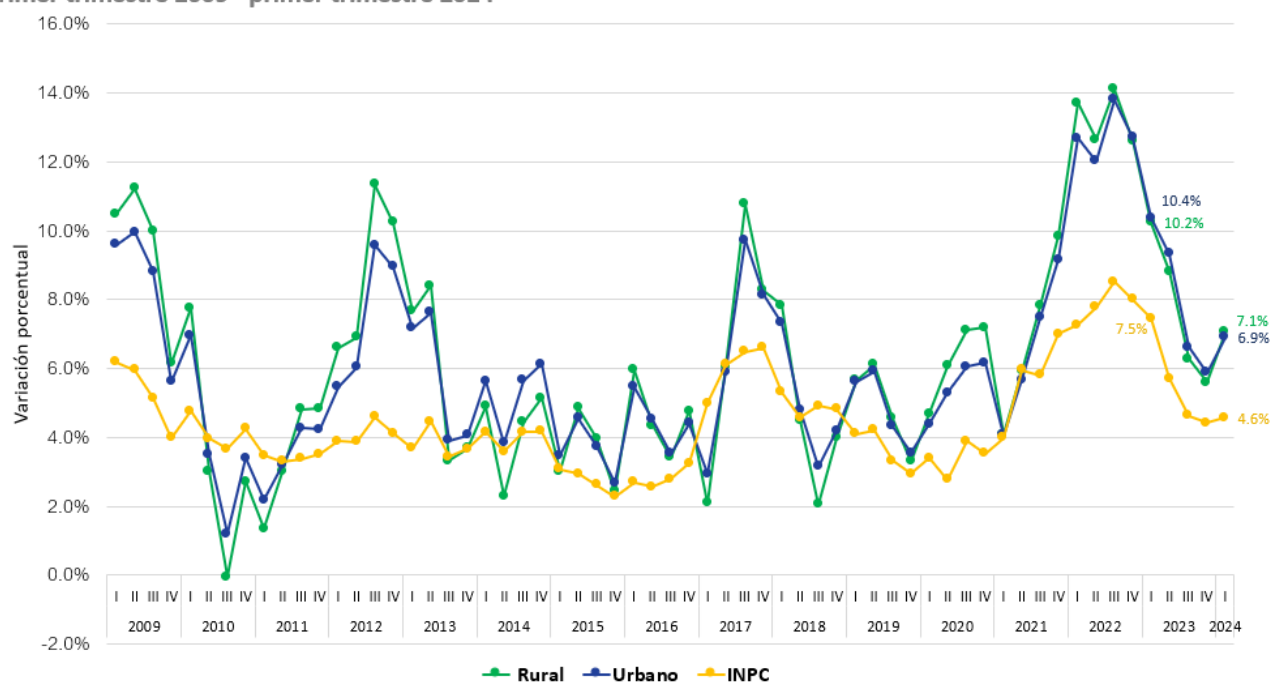
⁹ Se refiere a la incidencia relativa en la variación porcentual de las LPEI.

¹⁰ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Evolución del valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)* y el INPC

Variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior

Primer trimestre 2009 - primer trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI.

Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018. *Se refiere al valor monetario mensual promedio del trimestre por persona a pesos corrientes.

www.coneval.org.mx

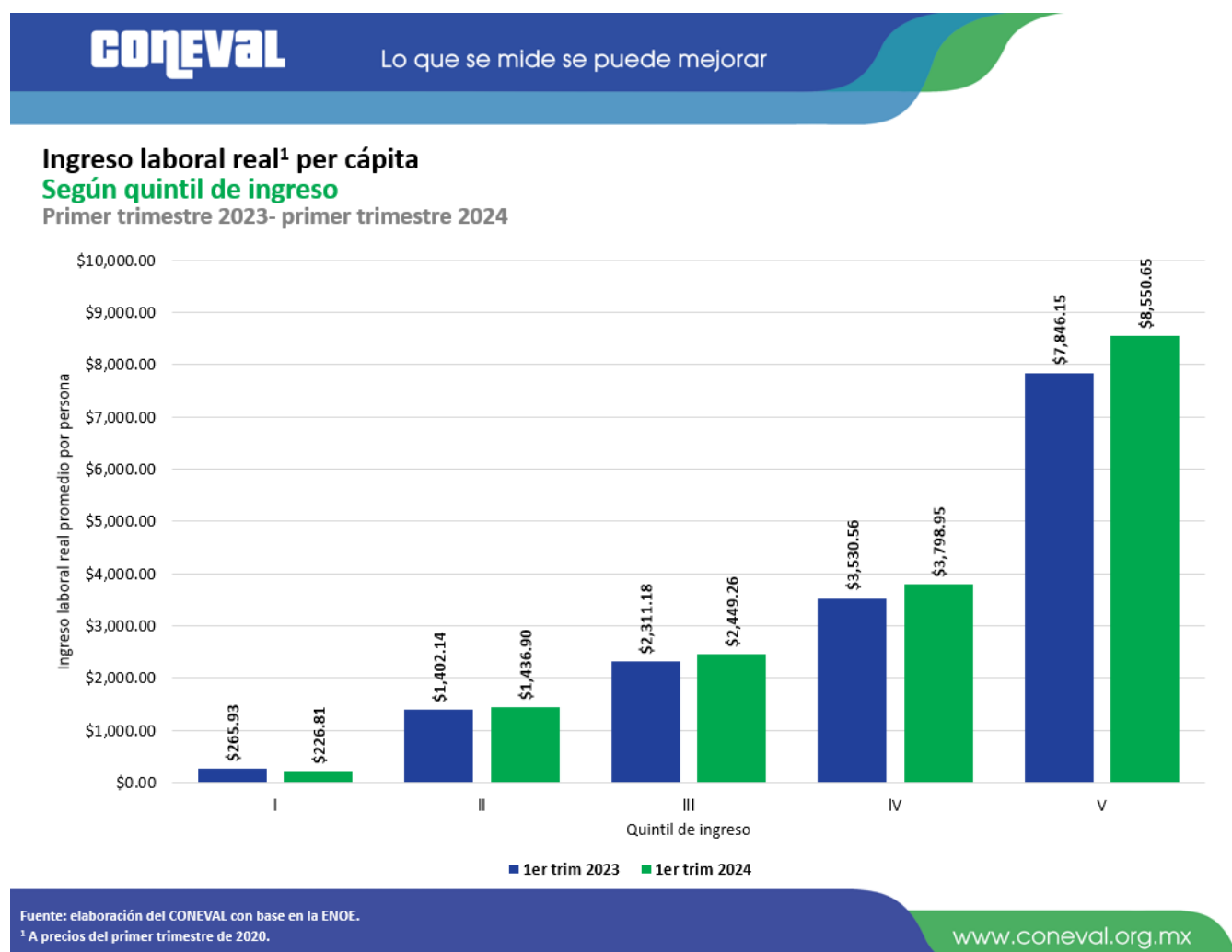
Trimestralmente, entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, la LPEI rural aumentó 3.0%, mientras que la urbana aumentó 2.8%, ambas variaciones fueron mayores a la inflación trimestral promedio de este periodo (1.7%). La cebolla, el jitomate y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar¹¹ fueron los tres productos con mayor incidencia en la variación porcentual trimestral de las LPEI urbana y rural.

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

Entre el primer trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, se observó un aumento en el ingreso promedio real en los últimos cuatro quintiles; mientras en el primer quintil, es decir, en el 20% de la población con menores ingresos, el ingreso laboral real per cápita pasó de \$265.93 a \$226.81, lo que representa una disminución de 14.7%. Por su parte, el aumento anual del ingreso promedio real se concentró, principalmente, en el quinto quintil, cuyo ingreso promedio real aumentó 9.0%, seguido por el cuarto quintil, donde se registró un aumento de 7.6%, mientras que en el tercer quintil se registró un aumento de 6.0% y, finalmente, para el segundo quintil, de 2.5%.

¹¹ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Con relación al coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad en los ingresos laborales entre más se acerca su valor a la unidad, se observa un incremento marginal entre el primer trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, al pasar de 0.4893 y 0.4971, respectivamente.

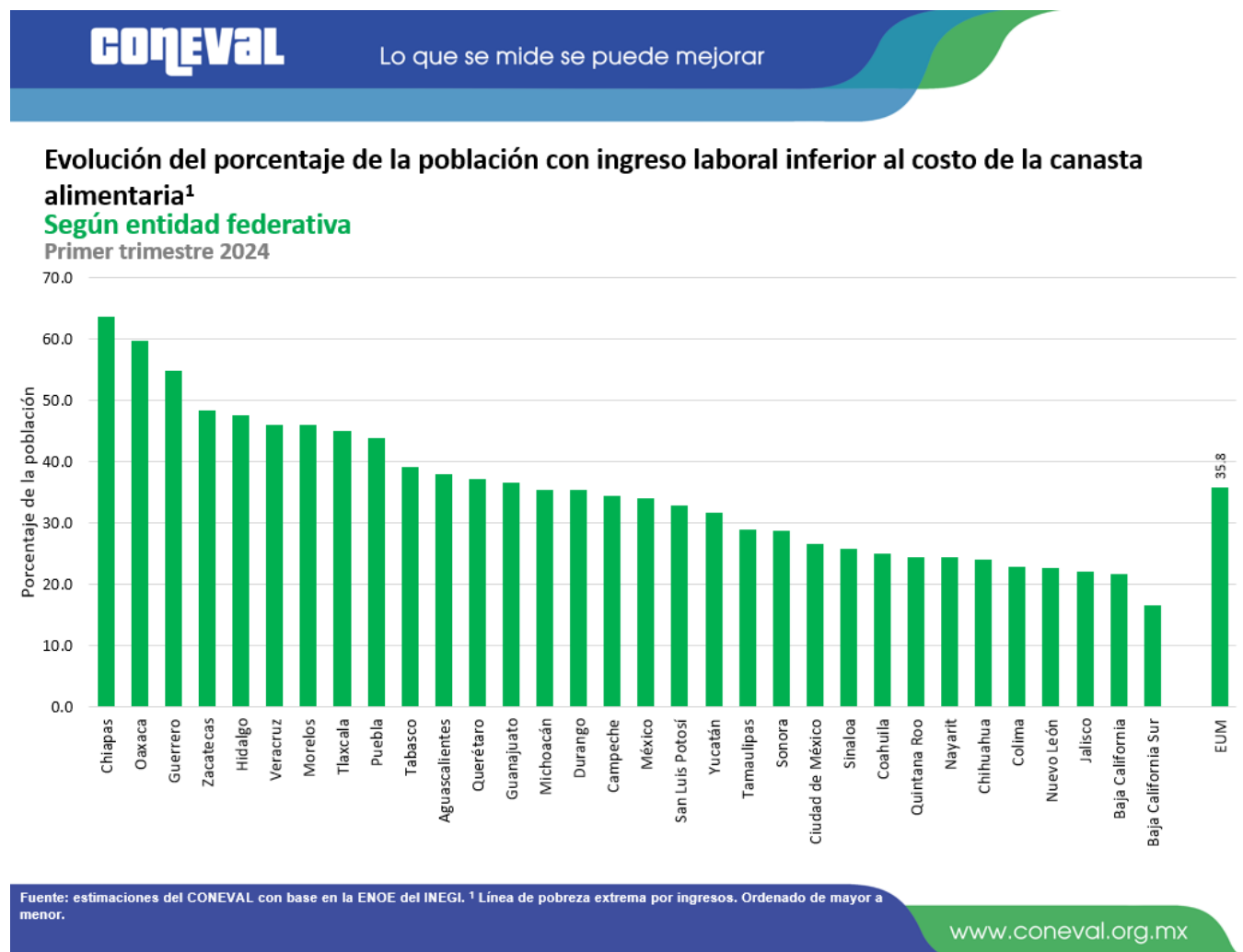


Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa

En el primer trimestre de 2024 el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 35.8%. Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Jalisco con 16.7%, 21.7% y 22.1%, respectivamente; mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero con 63.6%, 59.7% y 54.9%, respectivamente.

En el ámbito nacional, la pobreza laboral disminuyó 1.9 puntos porcentuales entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, lo cual se vio reflejado en una disminución anual de la pobreza laboral en 25 de las 32 entidades federativas.

Destacan Campeche con una disminución de 7.3 puntos porcentuales, Veracruz con 6.6 y San Luis Potosí con 6.5. En contraste, las tres entidades que presentaron los mayores aumentos en la pobreza laboral durante el mismo periodo fueron Hidalgo con 7.3 puntos porcentuales; Baja California con 2.9 y Oaxaca con 2.5 puntos.

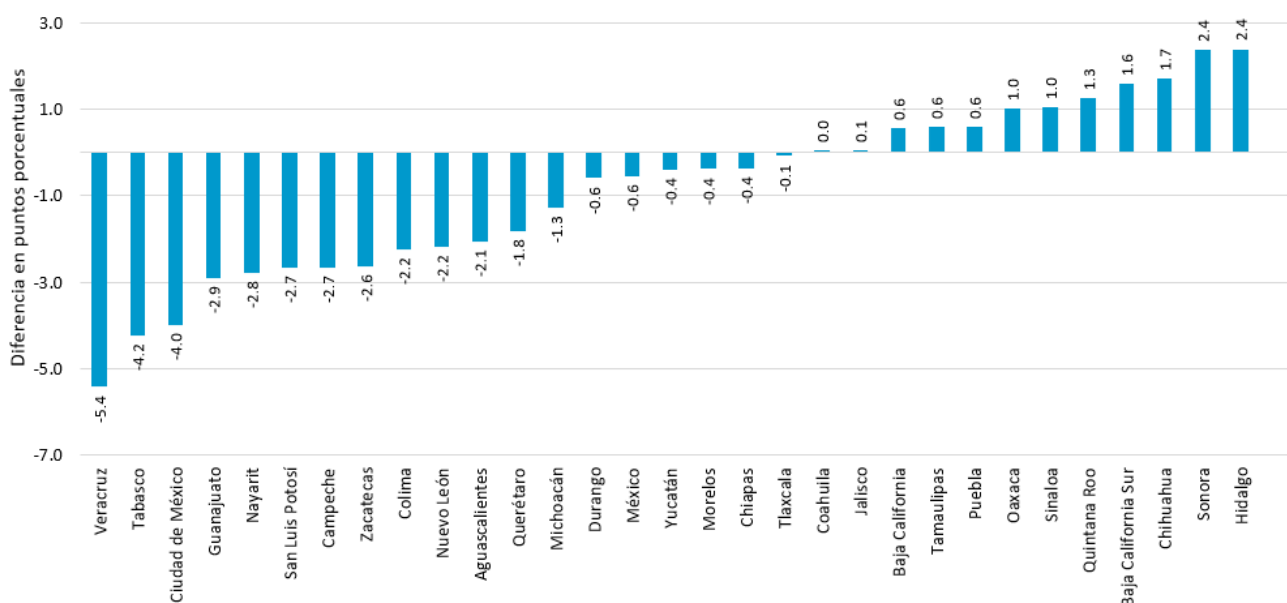


Entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, la pobreza laboral disminuyó en 19 entidades. Las entidades que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral fueron Veracruz con 5.4 puntos porcentuales, Tabasco con 4.2 y Ciudad de México con 4.0. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Hidalgo y Sonora con 2.4 puntos porcentuales Chihuahua con 1.7 y Baja California Sur con 1.6 puntos porcentuales.

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Primer trimestre 2024 respecto al cuarto trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. 'Línea de pobreza extrema por ingresos. De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre para esta entidad. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 7.2% a nivel nacional, al pasar de \$3,058.60 a \$3,277.58, respectivamente. En cuanto al ingreso laboral real per cápita en las entidades federativas, 28 de las 32 entidades presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento en el ingreso laboral per cápita fueron Campeche (19.2%), Nayarit (18.0%) y Veracruz (15.8%), mientras que aquellas que presentaron la mayor disminución en el ingreso fueron Hidalgo (-8.9%), Oaxaca (-3.6%) y Sonora (-1.5%).

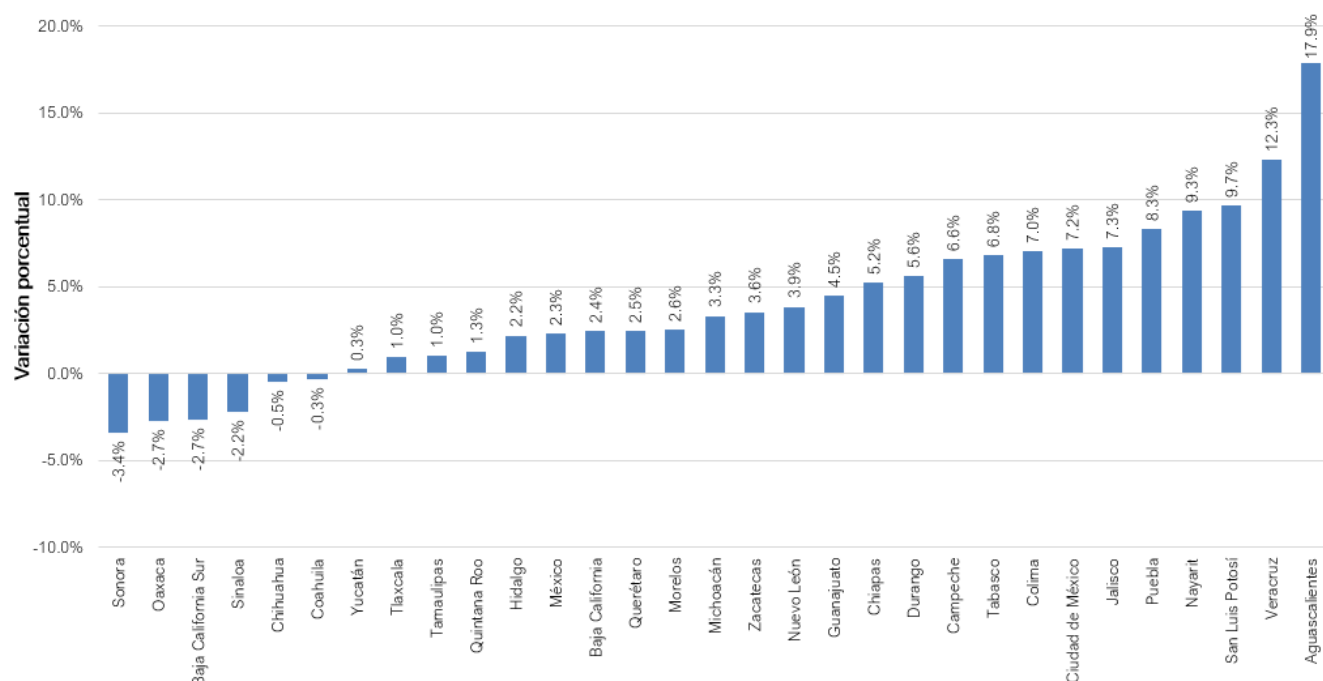
Por otro lado, entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, 25 entidades federativas presentaron un aumento en el ingreso laboral real per cápita. Los estados con mayor aumento en el ingreso laboral per cápita fueron Aguascalientes (17.9%), Veracruz (12.3%) y San Luis Potosí (9.7%); mientras que, los que presentaron una mayor disminución fueron Sonora (-3.4%), Oaxaca (-2.7%) y Baja California Sur (-2.7%).

CONEVAL

Lo que se mide se puede mejorar

Variación porcentual del ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral)**Según entidad federativa²**

Primer trimestre 2024 respecto al cuarto trimestre 2023



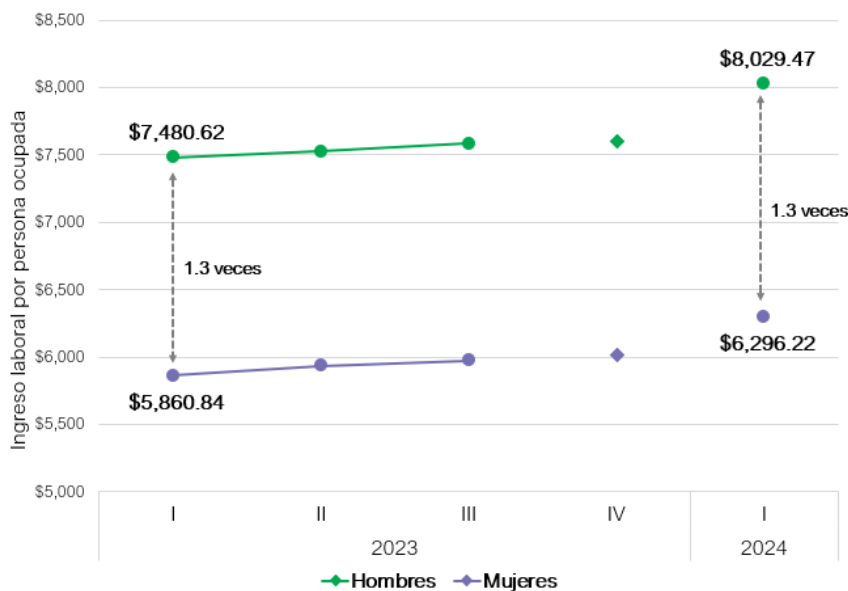
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

¹A pesos del primer trimestre del 2020.²De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdfwww.coneval.org.mx**Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según grupo poblacional****Ingreso laboral real promedio según sexo**

En el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$7,318.09 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$8,029.47 y las mujeres de \$6,296.22. En términos relativos, en el primer trimestre de 2024 el ingreso de los hombres ocupados fue aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres.

Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada**Según sexo**

Primer trimestre 2023 – primer trimestre 2024



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según sexo
Primer trimestre 2024

Por sexo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2023
Total de ocupados	7.3
Hombres	7.3
Mujeres	7.4

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). ¹ A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf

www.coneval.org.mx

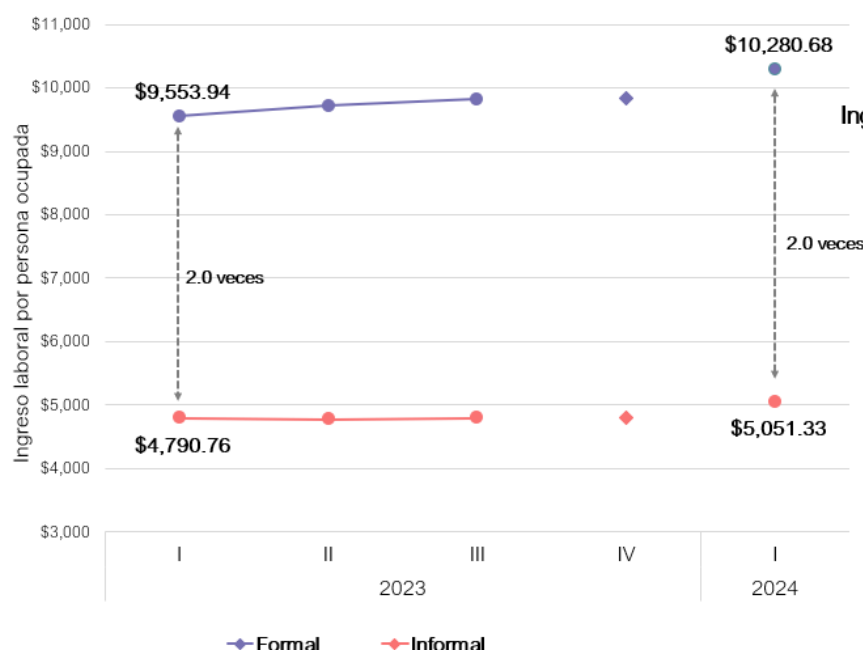
Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real para ambos sexos presentó un aumento. El ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados aumentó en niveles similares al de las mujeres ocupadas, con una variación de 7.3%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 7.4%.

Ingreso laboral real promedio según situación de formalidad

Durante el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$7,318.09 al mes. En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual de \$10,280.68, lo cual representó cerca del doble de lo que recibió la población ocupada informal (\$5,051.33).

Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada**Según situación de formalidad**

Primer trimestre 2023 – primer trimestre 2024



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según formalidad
Primer trimestre 2024

Situación de formalidad	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2023
Total de ocupados	7.3
Formal	7.6
Informal	5.4

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE*). ¹ A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf

www.coneval.org.mx

Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real de los ocupados aumentó 7.3%. Por una parte, el ingreso laboral de la población ocupada formal presentó un incremento de 7.6%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad aumentó 5.4%.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza

El ITLP muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (el primer trimestre de 2020), en el cual toma el valor de la unidad. De tal forma que, los movimientos en el ITLP reflejan la tendencia de la pobreza laboral con respecto al periodo base: un valor mayor a la unidad muestra un nivel de pobreza laboral mayor en comparación con el primer trimestre de 2020 (36.6%).

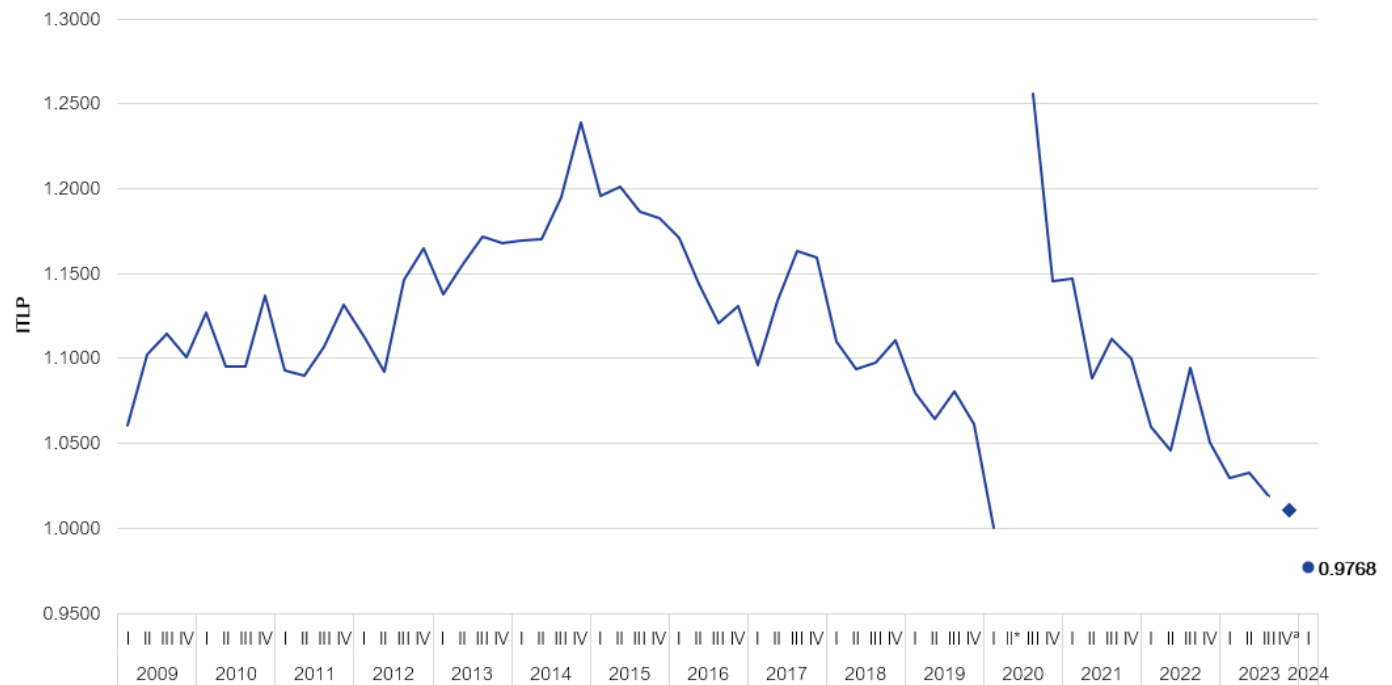
Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el ITLP registró una disminución de 5.2%, al pasar de 1.0299 a 0.9768, respectivamente. Esto muestra que, en el primer trimestre de 2023, el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, mientras que en el primer trimestre de 2024 fue inferior al periodo base; asimismo, la pobreza laboral se redujo en 1.9 puntos porcentuales entre estos periodos, al pasar de 37.7% a 35.8%.

coneval

Lo que se mide se puede mejorar

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) base 1er trimestre de 2020**Nacional**

Primer trimestre 2009 – primer trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. * de acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

www.coneval.org.mx

En este mismo periodo, el ITLP no mostró variaciones en el ámbito rural, mientras que en el ámbito urbano se presentó una disminución de 7.7%. Lo anterior se puede ver reflejado en el nivel de pobreza laboral, que en el ámbito rural se mantuvo en 49.6%, mientras que en el urbano pasó de 34.0% a 31.4%.

Nota al usuario

En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE^N, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar “la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando¹² han dejado de tener vigencia”.¹³ En este sentido, los datos de la ENOE^N publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.¹⁴

Derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE^N, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE del primer trimestre 2024, del 27 de mayo de 2024, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2009 con la nueva estimación de población, lo que permite comparar en el tiempo con los periodos que cuentan con este ajuste.

La información de pobreza laboral al primer trimestre de 2024 está en <https://www.coneval.org.mx>

El contenido de este material es con fines informativos conforme a las atribuciones y mandato del CONEVAL

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120

Paola Anai Landero Espinosa
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
palandero@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158



¹² Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf Consultado el 27 de mayo de 2024.

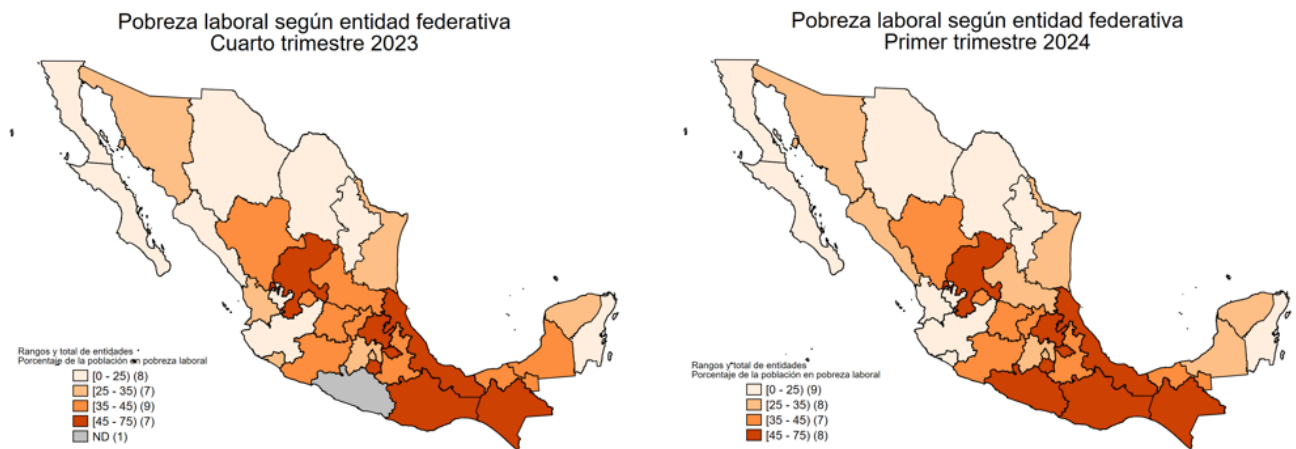
¹⁴ Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

ANEXO COMUNICADO

coneval

Lo que se mide se puede mejorar

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹
Según entidad federativa
Cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. ND: No disponible.

Nota: de acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

www.coneval.org.mx